

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA ALTERACION AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea SI NO
 Loteo con Construccion Simultanea SI NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0036
Fecha
06/02/2014
ROL S.I.I.
1251-398

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° _____ de Fecha / / _____
- D) El certificado de Informaciones Previas N° _____ de Fecha / / _____
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / _____ (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de Fecha / / _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 48.59 m² y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN LORENZO N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo PARRAL sector RURAL Zona _____ del plan regulador _____ (Urbano o Rural) _____ Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DORA DEL ROSARIO FUENTES ABARZUA	010472999-1

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ISAAC ESPINOZA CAMPOS	R.U.T. 013374975-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			



Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	48.59		48.59
S. Edificada Total	48.59		48.59
Superficie Total Terreno			3460.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos		Estacionamientos Proyectados	
-----------------------------	--	------------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537	<input type="checkbox"/> Proyeccion Sombras	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusion	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

Edificio de Uso Publico	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	<input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Res. Nº		Fecha / /

4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		1	Oficinas
Locales Comerciales			Estacionamientos
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				G3	48.59
Presupuesto					5,269,586
Subtotal Derechos Municipales				(-)	79,044
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	79,044
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR					79,044
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha			
Convenio de Pago	Nº	Fecha			

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva
 ACOGIDO A ARTICULO TRANSITORIO DEE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
 DERECHOS MUNICIPALES EXENTOS SEGUN ORDENANZA 006 DE FECHA 30.10.2013

LMG



DIRECTOR DE OBRAS